

La Defensoría del Pueblo rechaza la actitud represora del Gobierno Nacional frente a las demandas legítimas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

10 de marzo de 2021

La Defensoría del Pueblo de Ecuador rechaza, de manera contundente, la represión que se dio el día de hoy durante la marcha convocada por la Asociación de Municipalidades del Ecuador en la ciudad de Quito, con el objetivo de exigir el pago de las asignaciones presupuestarias vencidas a los GAD´s por parte del gobierno central.

Los alcaldes y alcaldesas del país exigieron el cumplimiento de los pagos pendientes, los mismos que corresponden al ejercicio fiscal 2020 y ascenderían a aproximadamente 1 053 millones de dólares.

La Institución Nacional de Derechos Humanos constató in situ y a través de medios de comunicación, la violencia con la cual se intentó evitar que un gran grupo de personas representantes de GAD´s del país ejerzan su legítimo derecho a la protesta pacífica, libertad de expresión y resistencia. La marcha concentró a varios alcaldes, alcaldesas y funcionarios/as municipales e inició, a las 10h00, en el parque El Arbolito de la ciudad de Quito, la misma avanzó hasta la altura de la calle Chile, lugar en el que se suscitaron diferentes incidentes con la Policía Nacional, la cual de manera ilegítima usó, de forma excesiva, la fuerza sin tener la necesidad de hacerlo.

Recordamos al Presidente de la República y, por su intermedio, al Ministro de Gobierno que el Estado tiene la obligación de generar un entorno y condiciones adecuadas para el ejercicio del derecho a la protesta social pacífica y, además, propiciar espacios de diálogo que eviten enfrentamientos y violencia en nuestro país, más aún, en medio de una crisis sanitaria como la que vivimos.

El derecho a la resistencia y a la protesta pacífica son elementos fundamentales en la construcción de una sociedad democrática fortalecida, y toda limitación o restricción ilegítima o violenta a su ejercicio, lo único que demuestra es la ineffectividad de los métodos de solución de controversias entre la ciudadanía y el gobierno y un contexto autoritario que vulnera los derechos humanos.

La Defensoría del Pueblo de Ecuador condena los hechos ocurridos y manifiesta su preocupación por la ineffectiva política de asignación de recursos a los GAD´s, que ha impulsado la exigibilidad de los derechos a través de garantías no formales como lo es, la protesta social.

Con estos antecedentes, la Institución Nacional de Derechos Humanos **EXHORTA** al Gobierno Nacional a respetar, proteger y garantizar, de manera adecuada, el derecho a la

resistencia y protesta pacífica en el país, evitando la utilización de medios violentos y represivos que ponen en riesgo la integridad y la vida de las y los habitantes en general.

Asimismo, **EXHORTAMOS** el cumplimiento **INMEDIATO** de las obligaciones presupuestarias pendientes con los GAD´s y, de ser necesario, posteriormente a transparentar la situación económica actual del país, efectivizar un proceso de diálogo que permita la solución inmediata de la situación con la Asociación de Municipalidades del Ecuador y los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La Institución Nacional de Derechos Humanos continuará vigilante de que se cumpla, de manera directa e inmediata, la Constitución, la ley y los tratados internacionales de derechos humanos.



Dr. Freddy Carrión Intriago
DEFENSOR DEL PUEBLO